Edicion de la mañana.

Núm. 89.—Miércoles

EL SOL,

1.° de Marzo de 1843.

Puntos de suscricion.

En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Fomento, n.° 16, cuarto principal; y en la librería de *Boix*, calle de Carretas, núm 8.
En las Provincias, en todas las administraciones de Correos.

diario político, religioso, literario é industrial.

Precios de suscricion.

En Madrid, 12 rs. vn. al mes.
En las Provincias, en Ultramar y en el Estrangero, 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte.
Se admiten anuncios y comunicados á precios fijos.

POLITICA.

CRONICA ESTRANGERA.

Italia.

Escriben de Roma:

«El gobierno ruso no ha tenido hasta ahora en la corte de Roma un agente de la clase de otros que tiene acreditados cerca de todas las demas grandes embajadas á fin de apresurar los negocios. M. Vescovali ha sido nombrado para esta agencia, que han hecho necesaria las frecuentes relaciones á que han dado lugar las diferencias que existen entre el gabinete de San Petersburgo y la Santa Sede. M. Vescovali ha vuelto de San Petersburgo conduciendo pliegos. Parece cierto que el Papa continúa protestando contra las innovaciones espirituales del emperador.

Inglaterra.

LONDRES 18 de febrero.

Cámara de los Comunes.

Sesion de hoy. (Termina.)

Mr. CORDEN: Mi principal objecion contra la mocion del noble lord (Howick) es porque no estiende igualmente la pesquisa pedida sobre la miseria agrícola á la miseria manufacturera del pais. Es verdaderamente estraño que hombres á cuyas puertas acaban de agolparse millares de jornaleros hambrientos, peor alimentados que los presos de la cárcel de Dorsetshire, sostengan aun que el actual estado de cosas es favorable á los intereses agrícolas. ¡Ah! esto consiste en que entre el rico propietario y el pobre trabajador hay una diferencia inmensa. El propietario no es agricultor; el propietario puede á su arbitrio pasar una vida cómoda, ya sea en Paris, ya en Londres. ¡El trabajador por el contrario, está ligado á la tierra que fecunda! El pauperismo está á la órden del dia en los condados, que envian á sentarse aqui caballeros (asquires) para decir que el sistema es bueno. Hijo de labrador, tengo seguramente derecho para tomar en este sitio la defensa de una clase cuyos intereses son desconocidos; pero á Dios gracias, los labradores empiezan á ilustrarse, y en breve no será fácil hacerles desconocer por mas tiempo sus verdaderos intereses.

El honorable diputado se ocupa en seguida en responder á los ataques y á las calumnias de que ha sido objeto la liga contra las leyes de cereales: reconoce que la mocion del noble lord está lejos de reunir los sufragios unánimes de la oposicion; pero esta no es una razon que pueda hacer desaparecer la responsabilidad del gobierno. El muy honorable baronet, trayendo tras de sí su fuerte mayoría, ha contraido la obligacion de presentar al Parlamento medidas capaces de satisfacer las exigencias del momento. Yo sé que el ministerio dice: «El sistema actual de las leyes de cereales ha regido por siglos. Es preciso una gran prudencia para desviarse de él.» La cuestion que se agita en este momento es una cuestion entre el pais y el gobierno. De seis años á esta parte la situacion del pais se empeora. ¿Qué se ha hecho para remediarla? ¿Por qué no haber tentado algo aunque fuese la medida mas insignificante? Medítenlo seriamente los ministros: las cosas pueden empeorar aun.

Los distritos algodoneros pueden no ser los solos á sublevarse; la poblacion agrícola podrá tambien tomar parte en el movimiento. Preguntaré terminantemente al muy honorable baronet (sir Roberto Peel), que dirige el gobierno de S. M, qué se propone hacer en presencia de los capitales que se alejan, del pauperismo que hace progresos espantosos, y del comercio esterior que se disminuye rápidamente. La escala movible, ó derecho sobre el trigo, es un paliativo peor que el mal mismo, sus afectos son nulos y poco satisfactorios; no era eso lo que el pais reclamaba. Asi no titubearé en decirlo abiertamente al muy honorable baronet: toda la responsabilidad del estado actual del pais, á la vez lamentable y peligroso, pesa sobre sus hombros. Si no puede hacerlo mejor le queda el recurso de dar su dimision, no estando á la altura de las circunstancias y no pudiendo llevar á efecto las medidas indispensables. Espero sin embargo que la union de la clase media, de la parte mas ilustrada de la clase manufacturera, y de la parte mas honrada de la aristocracia, obligará al muy honorable baronet á poner en práctica los principios cuya justicia, política y oportunidad él mismo ha reconocido.

Sir ROBERTO PEEL (con una conmocion y agitacion visibles): Señor presidente, el honorable miembro ha declarado varias veces abiertamente en las conferencias de la liga contra las leyes de cereales que me consideraba como personalmente responsable de la miseria y de los males del pais. Cualesquiera que puedan ser las consecuencias de esta denuncia formal, jamás me dejaré intimidar por amenazas semejantes. Jamás las amenazas, ya sean en la Cámara, ya sean fuera de este recinto, me obligarán á desviarme.....

Varios miembros de la oposicion: ¡No se os ha amenazado!

¡Pues bien! contesta sir Roberto Peel: que el muy honorable miembro se esplique, si he comprendido mal sus palabras.

M. CORDEN: Yo no he dicho que consideraba al muy honorable baronet como personalmente responsable.

Sir ROBERTO PEEL (desde su asiento con violencia): ¡Lo habeis dicho! ¡Lo habeis dicho! (*Voces diversas*: ¡Sí, sí! ¡No, no!)

M. CORDEN: He dicho que consideraba al muy honorable baronet como responsable en virtud de su posicion. Mis palabras esplican perfectamente el sentido que he dado á esta frase.

Sir ROBERTO PEEL: El honorable preopinante no ha dicho que consideraba responsable al gobierno de S. M., sino que dirigiéndose directamente á mí, ha declarado abiertamente que me atribuia toda la responsabilidad á mi personalmente Nada exagero: por dos veces ha dicho terminantemente el honorable miembro que me consideraba personalmente responsable. Estoy seguro de lo que digo. Sea permitido al honorable miembro pensar asi, y tambien inducir á otros á pensar del mismo modo; todo ello no influirá de modo alguno en mí cuando se trata de cumplir con un deber público.

Señor presidente, hubiera deseado ver reinar en esta discusion la misma moderacion que en el debate del año último sobre la tarifa. Sin embargo, sabré reparar lo que tiene relacion con los intereses públicos y el bienestar de las grandes clases de la sociedad; de lo que se ha revestido con un carácter político y el espíritu de partido. Mi tarea en este punto será tanto mas fácil, cuanto que el noble lord autor de la mocion no ha dado ejemplo de ello. Seria de desear que cuestiones de la naturaleza de la que nos ocupa estuviesen fuera de alcance de las recriminaciones de partido.

¿Cree formalmente el noble lord (Howick) que su mocion remediaria los males denunciados, que mitigaria la miseria y reanimaria la prosperidad pública? Su mocion es sin duda perfectamente constitucional, y en la forma no puede ser atacada. Si alguna objecion puede suscitarse contra ella, tan solo puede ser con respecto al fondo, y esto es precisamente lo que deseo demostrar.

El honorable M. Cobden os decia hace un instante que esta mocion no era bastante general y que no comprendia á la clase agrícola; pero es menester observar que no se trata de hacer una informacion sobre las causas de una miseria mas ó menos general: lo que quiere el noble lord es una informacion sobre los medios de remediar el mal. ¿Pero tiene el noble lord preparada una mocion para el momento en que la Cámara se haya constituido en comision de informe? ¿Tiene ánimo de proponer una série de medidas basadas sobre la libertad del comercio? La consecuencia de esta mocion seria que todas las funciones del gobierno se hallarian suspendidas desde aquel momento. ¿Propondrá alguna medida relativa á los derechos sobre el azúcar, ó bien sobre los del té, ó sobre los del tabaco, ó sobre los de los algodones? En ese caso, ¿cómo sabrá lo que debe hacer el secretario de Estado encargado de dirigir la hacienda? En el mismo instante cesan tambien las funciones del gobierno relativas al tratado de comercio.

¿Desea el noble lord tocar á los derechos sobre los vinos, sobre los frutos? En ese caso, ¿qué seria de las negociaciones entabladas? ¿Cómo continuarlas y en qué momentos se desearia hacer semejantes proposiciones? ¡Quince dias despues de la apertura del Parlamento, cuando todavia no se ha examinado la situacion financiera del pais, y cuando aun no ha sido votado el presupuesto! Aun no estan bien establecidos los cálculos con respecto á los productos de la contribucion sobre las rentas para ser apreciados debidamente; ¿y este es el momento que elegís prematuramente para sorprender á la Cámara con cuestiones semejantes! Tal vez el noble lord quiera solamente proponer una resolucion que estienda los principios que sirvieron de base á las medidas adoptadas en la última legislatura; pero una proposicion indefinida é indeterminada seria un golpe terrible para las transacciones comerciales en un momento en que ya son precarios é inciertos los intereses del comercio. Seguramente nada seria en el dia mas eficaz que semejante resolucion para agravar los obstáculos públicos. Apelo, pues, á la razon de la Cámara contra esta proposicion intempestiva, y aun inútil si no se acompaña de otra proposicion. No combato la mocion bajo el aspecto de que no existe la miseria: hay demasiada realidad en cuanto se ha dicho; pero es preciso no exagerar las quejas. Se haria mal, por ejemplo, en querer juzgar las cosas segun un informe con fecha de octubre último. En enero ha aparecido un informe mas nuevo y mas completo que destruye varios asertos del antiguo.

Paso ahora á las censuras de que el gobierno ha sido objeto por no haber sido fiel á su propia declaracion. Nuestra opinion es que en una revision general de nuestro código de comercio, el principio de la proteccion no debe ser estendido, y yo mismo me he pronunciado muchas veces en favor de intereses establecidos de mucho tiempo. Tal era tambien la opinion de M. Huskinson y la del doctor M. Adam Smith.

El muy honorable baronet enumera las mejoras debidas á la adopcion del arancel reciente, y á la revision que parece apreciarse hoy tan poco. Si los vinos de Francia y algunos otros artículos de lujo no han sido comprendidos en la escala reducida de los derechos es porque la continuacion de ellos era necesario para obtener ciertas concesiones recíprocas de los paises que producen estos artículos. Si no se ha comprendido tampoco el azúcar es por consideraciones sabidas y que estan ligadas con la cuestion del tráfico y al estado de esclavitud en las plantaciones de la América del Sur. El precio de la madera de construccion ha sido especialmente reducido. En cuanto á los alimentos, el ministerio ha reducido los derechos sobre las carnes, modificado el del trigo, cuyo precio ha bajado de un modo visible. Tal vez la cosecha haya influido mucho en este resultado pero de todos modos, siempre ha habido una fuerte reduccion en el precio.

Hace algunos dias se me ha preguntado si modificaria la ley de cereales durante la presente sesion. Mi respuesta ha sido negativa. Se ha pretendido que esta negociacion se aplicaba solamente á la presente legislatura. Debo decir que mi respuesta ha sido conforme á la intencion del honorable miembro que me habia dirigido la pregunta; este no se estendia á mas, fue hecha sin reserva ni reticencias. No pienso en modificar la ley de cereales; pero se me ha preguntado en seguida si me obligaba á no modificarla nunca. Mi respuesta ha sido la que debe dar todo ministro cuando se trata de asuntos de comercio y no de una cuestion de principios, como el mantenimiento de la monaquía ó de la union. No tomo ninguna obligacion personal de esta naturaleza. El muy honorable baronet se ocupa en seguida en contestar á la inculpacion dirigida al gobierno por M. Baring, que dijo lo habia dislocado todo sin arreglar nada. El orador establece un paralelo entre la conducta del ministerio actual y la del gabinete precedente.

En 1840 los ministros combinaron todos sus esfuerzos para votar el mantenimiento del derecho del azúcar que calificaban en 1841 de peso intolerable en el dia del peligro. Se presentaba como un negocio de la mas alta importancia el arreglo de la cuestion de las leyes de cereales. Los antiguos ministros hicieron de ello una cuestion que se presentaba abierta cada año.

¿Se quiere ahora saber lo que ha hecho nuestro ministerio? Hace diez y seis meses que estamos en la direccion de los negocios, y en este corto espacio no tenemos por qué avergonzarnos, que yo sepa de lo que hemos hecho. Hemos conseguido terminar dos guerras. El noble lord parece querer negar lo que siente. En el caso en que quisiera atribuirse personalmente todo el mérito de haber puesto fin á la guerra de China, estoy pronto á entrar en discusion con él, y le comunicaré todos los datos que necesite. El noble lord no negará que por lo menos hemos tenido la buena suerte de terminar guerras doblemente ruinosas por los gastos que nos causaban y por la interrupcion de nuestras relaciones de comercio. Esperamos hacer una rebaja en el presupuesto de este año, y no contamos con una rebaja menor de 850,000 libras en el presupuesto de la marina, del ejército y el servicio civil. Esperamos poder presentar á la Cámara en esta sesion el primero de estos presupuestos disminuido. Hemos podido reducir las fuerzas militares del Canadá en cerca de 4,000 hombres, y creemos que la paz está solidamente restablecida en aquella colonia. Tenemos el mayor placer en la perspectiva que se presenta de establecer una perfecta amistad con la Francia. Hemos trabajado, y creo que con éxito, en arreglar las diferencias que teníamos hacia cuarenta años con los Estados-Unidos, diferencias que podian hacernos temer ver interrumpidas con aquel pais nuestras pacíficas relaciones. Hemos procurado arreglar estas diferencias sin comprometer el honor de la Inglaterra ni escitar ese sentimiento de hostilidad contra ella que parece existir en ciertas clases de la nacion francesa.

Nosotros no somos responsables del origen de esta hostilidad. Sin embargo, la Francia y la Inglaterra presentan en este momento al mundo civilizado el espectáculo mas notable. ¡Cosa estraordinaria! Los dos hombres que ocupan los puestos mas distinguidos en el gobierno de sus paises respectivos, dos hombres los mas distinguidos por sus hazañas y por su carácter militar, dos hombres que han conocido el arte y los estragos de la guerra en los campos de Tolosa y de Waterloo, que han peleado uno contra otro. *Stetimus tela aspera contra, contudimusque manus.* ¡Cosa rara!

Estos dos hombres, los mejores jueces de los sacrificios impuestos por la guerra, emplean, el uno en Francia y el otro en Inglaterra, todo su influjo en inculcar en el pais las lecciones de la paz, y ciertamente que es una gloriosa ocupacion para estos veteranos. La vida de cada uno de ellos se ha prolongado mas de la duracion ordinaria concedida á la existencia del hombre, y deseo sinceramente que ambos vivan mucho tiempo aun para exhortar á sus compatriotas á desechar sus rivalidades nacionales y rivalizar en celo para conseguir este honroso objeto, el aumento de la felicidad de la humanidad.

Cuando comparo la posicion, el ejemplo y los esfuerzos de estos hombres que han visto el sol á su nacimiento alumbrar con sus rayos masas animadas de guerreros en batalla, destinados á bajar al sepulcro antes que el sol llegase á su ocaso; cuando los veo inculcar estas lecciones de paz, y usar de su saludable influencia para alejar de sus compatriotas la idea de la guerra, espero que en ambas orillas del canal, los periodistas anónimos é irresponsables que hacen cuanto pueden para exasperar el espíritu público, para presentar bajo mal aspecto cuanto pasa entre los dos gobiernos deseosos de conservar la paz diciendo á la Francia que el ministerio francés es instrumento de la Inglaterra, y á la Inglaterra que el ministerio inglés sacrifica el honor nacional por miedo de la Francia, espero, repito, que estos escritores tomarán el ejemplo de estos dos ilustres guerreros, y confio en que este nuevo ejemplo neutralizará la influencia de los esfuerzos de que he hablado, esfuerzos que no son dictados por la adhesion y el honor nacional, sino por el vivo deseo de atizar las animosidades nacionales ó de servir á algun interés de partido ó de persona.

No creais que espongo de este modo lo que el misterio ha hecho, con idea ó con esperanza de esquivar esta mocion. De ninguna manera. Podeis aprobar nuestra política estrangera, podeis creer que hemos establecido sobre bases sólidas la paz en el Canadá. Podeis saber con satisfaccion que se disminuirán las rentas públicas; podeis esperar que aunque todas las diferencias con los Estados-Unidos puedan no ser arregladas, sin embargo estas diferencias, causa principal de los recelos, han sido arregladas de un modo satisfactorio y honorífico. Pero si, aun estando dispuestos á reconocer estos servicios y á aprobar esta conducta, considerais la adopcion de la mocion capaz de remediar la miseria pública que ninguna consideracion (y aqui me dirijo á los dos lados de la Cámara), que ninguna consideracion de interés de partido, ninguna parcialidad ni predileccion hácia las personas detengan un solo instante vuestro voto, ni os impidan sostener la mocion en el caso en que la creais eficaz en conciencia para disminuir la miseria, para dulcificar las privaciones y echar las bases de la prosperidad comercial y del bienestar permanente del Estado.

Lord JOHN RUSSELL sostiene que la mocion del noble lord Howick es buena en la forma y en el fondo. Dice que la Inglaterra misma, escluyendo de su mercado los grandes artículos de comercio de las otras naciones, se ha puesto en la imposibilidad de concluir con ellas tratados de comercio. Por lo demas, el ministerio hace mal en rehusar á los adversarios de las leyes de cereales algunas concesiones: mientras mas se detenga, mas fuertes serán estas concesiones.

M. M. Roebuck y Cobden entran en algunas esplicaciones con motivo de un artículo publicado por el *Quarterly Review* M. Cobden se escusa de haber proferido en una conferencia de la liga contra las leyes de cereales palabras amenazantes contra M. Roebuck.

La Cámara pasa á la votacion: en pro de la mocion 194. Contra 306 votos. Mayoria 115. Se levanta la sesion despues de las cuatro de la mañana.

IDEM 20.

Los periódicos ingleses publican las sesiones del Parlamento de este dia. El principal asunto de que ambas asambleas se ocupan es el voto de gracias á lord Ellenborough y á las fuerzas que tomaron parte en la última espedicion del Afghanistan. El duque de Wellington en la Cámara de los Lores y sir R. Peel en la de los Comunes quedaban hablando sobre esta cuestion á la salida del correo.

—El manifiesto de Espartero ha parecido bien á los tenedores ingleses de bonos españoles. Se espera que ejercerá bastante influjo en las elecciones para combatir á la oposicion, que se ha declarado contra el tratado de comercio.

—Creese generalmente que no se hará ninguna oposicion al voto de gracias dado por las operaciones militares de la India; pero que el marqués de Lansdowne en la Cámara de los Lores, y lord J. Russell en la de los Comunes, presentarán esta tarde ó mañana mociones relativas á la política de lord Ellenborough desde su nombramiento.

Francia.

PARIS 22 de febrero.

La comision de la Cámara de los Diputados encargada de examinar el proyecto de ley de los fondos secretos, despues de haber oido ayer á los tres ministros que pasaron á su seno, ha establecido las bases de su informe. La mayoría ha resuelto que propondrá á la Cámara la adopcion del crédito pedido por el ministro de lo Interior, y que el informe contendrá en términos claros y precisos el testimonio de

FOLLETIN.

EL CONDE DE MANSEFELDT.

IV.

Un hermoso dia de primavera de 1688, hallándose el rey Cárlos II en mejor estado de salud que la habitual, resolvió dar á su corte en el palacio del Buen Retiro un gran sarao. En el número de los que fueron invitados, estaba precisamente el conde de Mansefeldt, que por muchas razones debia y queria asistir á esta fiesta. Desde luego era la primera ocasion que se le presentaba de conocer la corte de España, que el estado enfermo de su monarca hacia desierta y sombría: ademas esperaba encontrar en Palacio á esa beldad misteriosa de la plaza de toros, y que le habia convidado á cenar de tan estraño modo. En vano trataria allí de ocultar su nombre, pues el ugier de la corte se lo revelaria al instante. En fin, yo no sé qué vaga esperanza germinaba en su corazon; tal vez entre todas esas mugeres, la flor de la nobleza del reino, que iban á reunirse en el Buen Retiro, descubriria á aquella que habia visto en casa de la *Voisin* llorando por su próxima partida á una region estrangera.

La noche fijada para el sarao, el conde de Mansefeldt con el corazon lleno de tan lisonjeras esperanzas se puso sus mas ricas galas, y bajaba á meterse en la carroza de ceremonia que habia conducirle á Palacio. Ya estaba abierta la puerta de la carroza, y los caballos piafaban contenidos por los criados, cuando un hombre en trage de viaje, con botas y espuelas, y todo vestido lleno de polvo atestiguaba que venia de hacer una gran jornada, se acercó á él y le saludó profundamente.

—¿Quién sois vos? le dijo el conde algo enfadado, ¿y qué quereis de mí?

—Yo soy, dijo el viajero con gravedad, el caballero de Oberstadt, gentil-hombre austriaco, y que desearia hablar algunos instantes con vuestra escelencia.

—Caballero, repuso el conde, tened la bondad de dispensarme, y de guardar vuestra visita para momento mas oportuno. Ahora voy á salir; tengo precision de ir á Palacio y no puedo detenerme.

Luego que hubo dicho esto, volvió el conde la espalda al importuno que de este modo venia á retardar el cumplimiento de sus deseos; pero este le detuvo asiéndole respetuosamente por el vestido y le dijo:

—Perdonadme si insisto, señor conde; pero razones particulares, y que tendré el honor de daros á conocer, me ponen en la necesidad de exigir una audiencia inmediatamente.

Mansefeldt, que no era hombre de mucha paciencia, se volvió bruscamente, é iba á dar órden á sus criados para que despidiesen al importuno huésped, cuando observándole mas atentamente, creyó reconocer en él al mensajero que tres meses antes se le habia aparecido en el desmantelado castillo de los condes de Mansefeldt en el momento en que iba á poner término á su existencia. Apenas habia visto á este hombre; pero existia en toda su presencia, en su mirada, sobre todo en su voz un no sé qué imposible de olvidar. Estremecióse Mansefeldt, y haciéndole señal para que le siguiera volvió á subir á su habitacion. Hé aquí la conversacion que á poco rato pasó entre el conde y su huésped.

—¿Sin duda venís á darme algunas instrucciones? esclamó con viveza el primero, que desde luego manifestó vivos deseos de acabar cuanto antes para ir al baile.

—En efecto.

—¿Y cuáles son?

—Vedlas aquí, dijo el caballero sacando un pliego sellado.

—Perfectamente. Dádmelas, dádmelas pronto; ya os he dicho que tengo prisa. ¿Es muy largo?

—No sé, señor conde.

—Veamos pues.

Mansefeldt rompió el sello, y leyó á media voz y con evidente sorpresa estas palabras escritas y firmadas por la mano del emperador:

«Haced todo lo que os diga el caballero de Oberstadt.»

Permaneció el conde por algunos instantes inmóvil y mudo, con los ojos fijos en su interlocutor, que permanecia de pié enfrente de él, frio é impasible. Era un hombre de unos cuarenta años, de mediana estatura, cuyos ojos vivos y perspicaces y el espeso bigote casi rubio que cubria su labio superior, le daban cierta semejanza con los retratos del emperador Cárlos V. Despues de un corto silencio esclamó:

—Yo soy el caballero de Oberstadt.

Pareció salir el conde de su estupor, y repuso:

—Ya me habeis dicho vuestro nombre, caballero. Me parece que el emperador nuestro soberano ha creido muy vulgar el encargo que se digna confiarme, cuando no le ha parecido conveniente hacerme conocer su voluntad por escrito.

—Os equivocais, señor conde: en política no se escribe sino lo que no merece la pena de decirse.

—Esplicaos.

—Permitid que os exija antes palabra de caballero de que la conversacion no saldrá de los dos.

—Es inútil, conozco los deberes de mi empleo.

—Perdonadme si insisto; pero necesito una promesa esplícita.

—Pues lo exigís absolutamente, juro delante de Dios y de vos guardar un profundo secreto sobre nuestra conversacion.

—Y yo, señor conde, recibo vuestro juramento en nombre del emperador. Permitidme ahora que os haga una pregunta. ¿Qué idea teneis formada del rey?

—Desde que he venido á Madrid ha estado su magestad constantemente enfermo é invisible para todo el mundo. Solo una vez he sido admitido en su presencia; pero desgraciadamente le habian prohibido los médicos que hablase: con que ya veis que no será muy exacta la idea que pueda haber formado acerca de su persona.

—¿Y de la reina?

—Menos. Aun no he conseguido verla. Al volver del sarao donde pienso ir ahora mismo, os podré informar mejor.

—Me parece que aunque acabo de llegar hoy mismo de Viena, estoy mas al corriente que vos de los asuntos de España: al menos que esto no sea una reserva de vuestra parte.

—Me haceis demasiado favor en suponerme tanta destreza, y sin duda olvidais que estoy recien entrado en la carrera diplomática.

—Pues sabed, señor conde, que acaba de celebrarse una junta de médicos, y han declarado que le quedan al rey Cárlos II muy pocos dias de vida.

—¿Y qué?....

—¿No preveis las consecuencias de esta muerte? ¿No sabeis que Luisa de Orleans ama mucho á la Francia, como nacida allí? ¿Ignorais acaso la grande influencia que ejerce en el corazon de su augusto esposo?

—Lo sé.

—¿Y no hallais ningun medio para impedir tantos males?

—Pues los consejeros del emperador no son del mismo parecer, y creen que seria muy fácil que la casa de Austria conservase tan envidiado cetro.

Habiendo dirigido Mansefeldt los ojos á los de su interlocutor, se estremeció involuntariamente al ver que sus miradas parecian animadas en este momento de un fuego sobrenatural, y tan fijas en él como si quisieran al través de este espejo engañador penetrar lo mas profundo de su alma, sus mas secretos pensamientos.

—Esplicaos, caballero, esclamó ya turbado por siniestros presentimientos.

—Hay grandes políticos, grandes médicos quise decir, que creen que la reina no está menos mala que el rey.

—Esas personas se engañan, dijo el conde, cuya turbacion iba en aumento. ¡La reina enferma! imposible, son voces falsas. Si vierais: dicen que es tan jóven, tan bella, tan amable...

—No importa: esas personas opinan que si el destino no la reserva una de esas muertes violentas, tan frecuentes en nuestra época, como la de su madre, por ejemplo, la hermosa Enriqueta de Inglaterra, atacada de una manera tan repentina y tan inesperada en su palacio de Saint-Cloud, no se escapará á lo menos de una enfermedad mas ó menos lenta, mas ó menos próxima, mas ó menos esplicable.... Esas personas de que hablo han creido muy bien que el panteon del Escorial debe abrir sus puertas para el féretro de Luisa de Orleans antes de recibir el de Cárlos de Austria. ¿Me comprendeis ahora?

Mansefeldt estaba pálido y trémulo, la frente cubierta de sudor, mientras que el terrible mensajero, cuya fisonomía serena y fria sin la menor emocion pronunciaba lentamente estas crueles palabras, que caian en el corazon de aquel como

Biblioteca Universitaria Sevilla

sus maldades. Ademas exhorta á los partidos á que en semejante estado voten segun lo exige su interés, y opten entre conceder sus sufragios á los candidatos progresistas y antiministeriales ó favorecer indirectamente la causa del gabinete.

El *Heraldo* discurre acerca del tratado de visita que en el año de 1835 celebramos con la Inglaterra, y con este motivo observa que nada son los tratados para una nacion sin fé y sin principios, que camina imperturbablemente á su fin, sin detenerse en los medios para hacer todo cuanto quiera y convenga á sus miras sin ninguna responsabilidad; que el gobierno inglés con los tratados que celebra quiere, como ha querido siempre, reinar él solo en la tierra y en los mares, convertir los cabos, islas, llaves de los golfos en factorías, almacenes de comercio y manufacturas británicas, estender su marina mercante, mientras oprime, arruina é incendia la de las demas naciones, y arrebatar á las que tienen colonias sus medios de trabajo para concentrar en las suyas el monopolio. Añade que la Europa, á quien la filosofía y la imprenta han confiado la noble mision de fundar la libertad universal, deberia confederarse para abatir la tiranía marítima que un solo gobierno está ejerciendo con cínica impudencia.

El *Espectador* dirige á los periódicos independientes acusaciones infundadas, y que solo serian justas y legítimas si se dirigiesen contra los hombres de la ominosa dominacion actual, que han empleado los medios mas ilegales y reprobados para *falsear el voto nacional* en las presentes elecciones, no solo en la capital, sino en todas las provincias de la monarquía, de donde todos los correos se recibe una numerosa correspondencia que denuncia las violencias, arbitrariedades, tropelías y amaños que se ponen en práctica para contrahacer y suplantar la voluntad de los electores.

La *Iberia* trata en un breve artículo de las probabilidades de triunfo que en las presentes elecciones estan de parte del actual gabinete, y las funda en el resultado de las elecciones para las mesas de los distritos de Madrid, cuando se sabe de público y notorio que apenas concurrieron dos centenares de electores, conducidos y arrastrados la mayor parte por los alcaldes de barrio.

En otro artículo intenta contestar á los cargos y acusaciones que dirigen al gobierno actual el *Corresponsal* y otros periódicos independientes.

El *Castellano*, hablando del resultado que va presentando la eleccion en esta corte, dice:

«Sin duda que á nuestros suscritores de las provincias sorprenderá en estremo tan estraño resultado, y se quedarán absortos al considerar que la oposicion, tan valiente y decidida al parecer, no haya dado siquiera señales de su existencia. ¿Cómo es, dirán, que despues de tantos manifiestos en que cada fraccion política presentaba el capítulo de culpas de los actuales gobernantes, y estimulaba al combate electoral, cómo es, repetimos, que despues de tanto ruido y alharaca, ni siquiera se ha presentado la oposicion á disputar las mesas? Nosotros, que no hacemos jamás el sacrificio de la verdad, nosotros, que ninguna consideracion debemos á ningun partido, nosotros procuraremos esplicar sin rebozo ese misterio.

Desde luego se conoció que cada una de las infinitas fracciones contrarias al ministerio no era suficiente para alcanzar por sí sola victoria en las elecciones, si bien juntas componian á lo menos las nueve décimas partes de la nacion. Para impedir el triunfo del partido ministerial, cuyo resultado inevitable seria el verse oprimida la mayoría inmensa del pueblo por un puñado de ambiciosos, de empleados famélicos y de hombres inmorales que en cada poblacion se erigen en tiranos de los pacíficos habitantes, se concibió la idea de una *coalicion electoral*, de una coalicion dirigida á resistir ese despotismo odioso que domina y pretende consolidarse. Todas las fracciones políticas aceptaron como única posible esta idea salvadora, y todas en un principio parecieron dispuestas á realizar aquel pensamiento como guiadas de un instinto de conservacion; pero llegó el caso de ponerse en contacto unos partidos con otros, de entenderse y convenir en programas y candidaturas que reuniesen todas las voluntades; y en vez de conseguirse en las mas de las provincias tan conveniente union, se ha obtenido un resultado contrario. Las bastardas pasiones, la sed insaciable de mando y de dominacion, los miserables resentimientos, los compromisos de partido, todo lo que no es ni noble, ni generoso, ni patriótico, ha retraido á algun partido, acaso de los mas débiles, tal vez de los que menos probabilidades tenian de triunfo. Y es lo mas estraño que en Madrid, donde mas se ha hablado de candidaturas mistas, donde tanto se ha encarecido la necesidad de derribar legalmente al ministerio, es donde mas dificultades ha habido para la formacion de una candidatura que conciliase todos los deseos.

Los que mas habian promovido esta idea, los que mas dispuestos parecian á llevarla á cabo, son acaso los que menos diligencias han hecho para su realizacion. Salió una candidatura progresista de oposicion, en la cual se habia escluido á los moderados y á los republicanos, como si nada fueran ó nada valieran estos partidos, como si el que se arrojaba solo á la arena tuviese fuerza bastante para luchar brazo á brazo con los ministeriales. Y este paso en vago, esta imprudencia se cometió en el momento mas crítico, cuando ya no habia tiempo de remediar lo hecho, y despues de haber casi concertado una candidatura mista.

El resultado no podia ser dudoso: los partidos que se han visto desairados, y tenian por otra parte una conviccion de su insuficiencia para alcanzar victoria aisladamente, no han hecho caso de las elecciones, y nadie se ha presentado en los distritos mas que los celosos agentes del bando ayacucho, y alguno que ha tenido la humorada de concurrir á presenciar la farsa y lamentarse al ver la imposibilidad de que el gobierno representativo llegue á pasar en España de una mentira insigne, de una ridícula farsa.

A semejante resultado (que consideramos fatalísimo para la nacion) contribuirán sin duda poderosamente las intrigas, los inmorales amaños de la pandilla dominante; pero igual ó mayor parte cabe aun á la sobra de ambicion y falta de patriotismo de algun partido que no se ha prestado de buena fé á la formacion de las candidaturas mistas porque deseaba el triunfo para sí propio.»

El *Corresponsal* habla de la eleccion casi en el mismo sentido que el *Castellano*, y concluye así:

«Pero no cante todavía victoria el ministerio, aunque por sorpresa haya obtenido la primera ventaja. Quedan cuatro dias para que los electores vuelvan sobre sí, sacudan el sueño y concierten lo que importa en el estremo á que las cosas han llegado. Si acuden los que deben, nada hay perdido, y el producto de la eleccion de la provincia de Madrid ofrecerá un amargo desengaño á los que han apurado todos sus recursos para torcerla y desnaturalizarla. Y aun cuando la oposicion no tenga ya lugar de enmendar el daño que á sí propia y á la nacion ha causado, aun cuando no tenga el buen juicio de conocer su interés, y de hacerse unida y compacta, bastará que dividida como está, todas sus fracciones sin escepcion vayan á cumplir su deber electoral, mas que den sus votos á quien mejor les acomode, de manera que no obtenga la mayoría absoluta que es necesaria la candidatura del ministerio, y deba procederse á segunda eleccion. En esta sí, que reducida la cuestion á una alternativa fija, el gobierno ha de quedar derrotado, porque si con los medios que posee y con la astucia de que se vale apenas es capaz de luchar con cada uno de los partidos que le combaten, desde el momento en que el campo se estreche, y se sacrifique forzosamente esta coalicion que tanto se teme y que tanto se ha tachado de inmoral y que sin embargo la misma ley autoriza y consagra en casos estremos como el presente, no podrá resistir el empuje unánime de todos los que condenan su conducta anticonstitucional, y quieren ver asegurada la libertad y desagraviadas las leyes ofendidas.»

El *Peninsular* hace la historia de las persecuciones que ha sufrido, y ofrece á pesar de ellas y de los gastos que le han ocasionado hacer algunas mejoras en el papel y en la parte tipográfica desde el 6 de este presente mes.

En otro segundo artículo contesta al *Eco* de hoy echándole en cara su esclusivismo en la cuestion electoral....

El *Pabellon español* habla de los motivos que han impedido la coalicion electoral en Barcelona.

La *Posdata* se queja de la falta de plan y concierto de los electores de la oposicion, á lo cual deberá en su concepto el triunfo la pandilla ayacucha que es en realidad una minoría muy pequeña.

Haciéndose cargo el *Castellano* de lo que hicimos presente á los electores de Madrid sobre la imposibilidad legal en que se hallaba el señor D. Agustin Argüelles para ser diputado, por prohibirlo terminantemente un artículo de la ley electoral, nuestro colega nos contesta en estos términos:

«¡Qué inocentes es el *Sol!* Tenga los votos suficientes el señor Argüelles, compóngase la mayoría de ministeriales, y entonces veremos si puede ó no ser diputado. ¡El artículo 57!... ¿por qué ha de librarse este de la suerte que corren los demas compañeros? Ademas se probará al tiempo oportuno: primero, que el señor Argüelles no ha sido elegido, sino nombrado: segundo, que no es gefe: tercero, que la casa real no es casa real: cuarto, que Madrid no es provincia; y quinto, que la España no es monarquía. El resultado será que el señor Argüelles tendrá entrada en el Congreso como diputado, y nosotros el gusto de verle llorar, hacer pucheros y mover las aspas como siempre.»

El resultado del escrutinio de la votacion de antes de ayer es el siguiente:

Diputados.

Señor Lorente 245: señor Mendez 240: señor Beroqui 237: señor Argüelles 220: señor Gonzalez Acevedo 215: señor Mendizabal 209: señor Gonzalez (D. Antonio) 193: señor Santos 193: señor Sanchez Ocaña 186: señor Villareal 62: señor Angulo 167: señor marqués del Socorro 32: señor Montalban 16: señor conde de Briás 15: señor Martinez de la Rosa 13: señor Lopez 13: señor Baldor 13: señor Pacheco 11: señor Alonso 11: señor Cabrero 10: señor Lletget 10: señor Alesson 9: señor Collantes 9: señor Jimenez Navarro 9: señor Fuente Andrés 8: señor Moreno 7: señor Cantero 7: señor Sainz de Baranda 7.

Senadores.

Señor Muguiro é Iribarren 246: señor Tomé y Ondarreta 237: señor Rodrigo de la Torre 237: señor Céspedes 211: señor Martin y Alonso 204: señor San Miguel (D. Evaristo) 194: señor Ortiz 36: señor Argüelles 30: señor Angulo 21: señor Seoane (D. Mateo) 13: señor Tarancon 11: señor marqués de Mirallores 11: señor Manescau 11: señor Alcántara Navarro 10: señor del Rio (D. Diego) 10: señor marqués de Casa Remisa 9: señor duque de Gor 9: señor Villota y Lavin 8: señor Mendez 8: señor García Villareal 8: señor Ortiz de Zárate 8: señor Bachiller 6.

Por el precedente estado se ve que solo han tomado parte en la eleccion hasta ahora las falanges ministeriales.

De la votacion de ayer publica el diario ministerial vespertino el siguiente estado:

Diputados.

Don Agustin Argüelles 303: don Juan Alvarez Mendizabal 290: don Antonio Gonzalez 252: don Pedro Beroqui 315: don Matías Angulo 310: don Manuel Gonzalez Acevedo 300: don José Mendez 313: don Antonio Santos 277: don Pedro Sanchez Ocaña 281: don Mariano Lorente 273: señor marqués del Socorro 8: don Manuel Gil Santibañez 16: don José Vidal 13: don Felipe Gomez Acevo 12: don Leon García Villareal 56.

Senadores.

Don Juan Muguiro é Iribarren 318: don José Tomé y Ondarreta 316: don Leandro Rodrigo de la Torre 300: don Ezequiel Martin Alonso 287: don Evaristo San Miguel 304: don Valentin de Céspedes 289: don Juan Manuel Ortiz 18.

BOLETIN ESTRANGERO.

Dentro de muy poco empezará en la Cámara francesa la discusion sobre los fondos secretos que, segun tenemos manifestado, va á decidir definitivamente de la existencia del gabinete actual. La comision, cuya mayoría es afecta al mismo, plantea por lo demas con franqueza la cuestion que hace enteramente de confianza para el gobierno. Así lo anuncia el *Journal des Debats*, órgano del ministerio, segun verán nuestros lectores en la Crónica estrangera.

Los diarios ministeriales procuran con todas sus fuerzas conjurar el peligro que amenaza á sus patronos. Ya dijimos que el *Journal des Debats* atacaba á M. Dufaure echándole en cara que no tenia un pensamiento propio y conocido que realizar en el gobierno. Ahora el *Globe*, otro periódico ministerial, la emprende con M. *Molé*, á quien procura convencer de que no debe tomar parte en la combinacion proyectada, so pena de renegar sus antecedentes de fiel y legítimo conservador. «Los dos hombres útiles, dice, para una crísis ministerial y que por consiguiente segun el dicho *fecit cui prodest* pueden ser considerados como los promovedores de la presente intriga son M. Molé y M. Thiers. Nada decimos del pronto cambio de estos gefes. El conde Molé, despues de haber presidido el gabinete que junto con el de Casimiro Perier, el 11 de octubre y el actual tiene mayores títulos á la estimacion y á la gratitud del pais, se vió él mismo derribado por una coalicion bastante semejante á la actual. Luchó contra la coalicion con la superioridad moral que le daba el conocimiento que tenia de su dignidad y de la sinceridad de sus intenciones, y es imposible que haya perdido el recuerdo del eco que sus últimas palabras como ministro encontraron en el corazon de todos los hombres honrados. No puede suponerse que ahora echase mano de las mismas maniobras parlamentarias porque fue derribada. No puede suponerse sin hacer agravio á su carácter y despojarle del lustre que su ministerio atrajo á su persona, que esté cerca de coligarse para volver á él con partido que siempre ha tenido contrarios y con hombres á quien no ha estimado jamás

Estas palabras del *Globe* nos descubren la táctica de la prensa ministerial. Convencido como está de que el partido conservador predomina completamente en la Cámara; no ignorando que todo gabinete á quien esta fraccion política no dé su firme y leal apoyo es un ministerio sin vitalidad ni porvenir propios, se esfuerza á persuadirle de que se deshonraria favoreciendo una combinacion de opiniones heterogéneas, sosteniendo una coalicion monstruosa análoga á la que los radicales republicanos y los radicales realistas forman en este momento. Así es que no hablan mas que de la *intriga* proyectada para derribar á M. Guizot, y apelan á los sentimientos de consecuencia y honor de los conservadores para que no le falten en el momento del peligro. Falta ahora saber si estos mirarán las cosas de la misma manera, y si estarán dispuestos á pensar que entre M. Dufaure y M. Molé (porque nada se ha hablado hasta ahora en realidad de M. Thiers), hay un abismo insondable y que no se puede pasar sin hacerse traicion á los principios políticos de estos dos hombres de Estado.

Entretanto cada partido de la Cámara discurre la conducta que ha de seguir en la próxima votacion. La fraccion de M. Thiers se muestra dispuesta al parecer á apoyar el proyecto de nuevo gabinete; la izquierda no se le presenta hostil, aunque quisiera que los nuevos ministros se esplicaran antes de entrar en el poder; los diputados republicanos se echan á un lado. En cuanto á los legitimistas, parece que han tenido una reunion en casa de M. Berryer en número de 27, donde decidieron reservar su voto sobre los fondos secretos á menos que los opositores del actual gabinete no presenten un programa esplícito.

Con toda la estension posible damos hoy la importante sesion de la Cámara de los Comunes sobre la mocion de lord Howick, de que dimos noticia ayer. El discurso de sir Roberto Peel es del mayor interés, porque da á conocer cuáles son los proyectos y esperanzas del gabinete tory y el fundamento de su política. El ministro inglés planteó en los términos debidos la cuestion interior del pais, diciendo que la miseria del pueblo era innegable, pero que lo difícil, lo esencial era encontrarle el remedio. Este no podia en su concepto encontrarse en la variacion completa de las leyes de cereales, porque para esto seria menester atropellar por los intereses de la agricultura, tan respetables como los de las manufacturas, sino en la estension indefinida del comercio y en la limitacion de una ndustria exaberante y febril. Pero lord Rusell observó con razon que el interés agrícola era un obstáculo para llevar á efecto nuevas transacciones mercantiles, y como por otra parte la exageracion manufacturera de la Gran Bretaña está intimamente ligada á su constitucion social, resulta que no hay remedio para este pais sino en la destruccion de aquella, y por lo tanto en la ruina y destruccion de todo su poder.

Los periódicos portugueses no anuncian novedad particular.

CRONICA ELECTORAL.

ZAMORA 28 de febrero.

(*De nuestro corresponsal.*)

CANDIDATURA DE LA COALICION.

Diputados.

Duque de Castroterreño, moderado; D. Pio Pita Pita Pizarro, progresista; D. Modesto Cortazar, moderado; D. Manuel Villachica, progresista.

Senadores.

Infante D. Francisco de Paula, duque de Castroterreño, D. Juan Nicasio Gallego

Esta candidatura, que circula profusamente, parece ser la últimamente adoptada de acuerdo con personas influyentes de varios distritos de la provincia, por la junta mista que se nombró en la reunion de electores antiministeriales de todas opiniones, habida el 8 del corriente en el salon del círculo del recreo de esta capital.

Muchos progresistas de la misma se declararon opuestos á la coalicion electoral, alegando las mismísimas razones con que el *Espectador* la ha combatido contra todos los periódicos independientes: esto no obstante, dichos progresistas blasonan de antiministeriales; pero aunque entre ellos hay indudablemente algunos que lo son de buena fé, otros se encubren con esta careta para conseguir mas fácilmente el triunfo de sus amigos. Corrobora esta sospecha la candidatura que formaron, en la cual figura alguna persona que tomando, segun fama, el nombre de esta diputacion provincial, felicitó al Regente por el bombardeo de Barcelona, y alguna otra que, habiéndose acogido alternativamente á todos los partidos, es de presumir diese su voto al ministerio para cualquier condecoracion ó empleo para sí ó para los suyos. Lo cierto es que esas mismas personas aparecen tambien en las candidaturas evidentemente ministeriales, y que todavia no han suscrito de una manera pública y solemne al programa con que dieron á luz la suya los que en esta capital se titulan progresistas antiministeriales no coligados, programa que entre otras cosas contenia el compromiso de hacer la oposicion al ministerio y exigirle la responsabilidad por sus actos inconstitucionales, y el de no admitir durante la diputacion ni en dos años despues empleos del gobierno.

Los ministeriales disfrazados de independientes han tendido pues un lazo á los progresistas de la oposicion, y estos han caido en él. Lo mismo se ha verificado en Toro y Benavente; pero en el primer punto han conocido por fin la supercheria y los hombres de todas opiniones han rechazado á los ministeriales: en Benavente apoyan abiertamente la candidatura de estos los que han blasonado siempre de exaltadísimos; y su vergonzoso ministerialismo llega hoy hasta el estremo de repudiar al mismo señor Pita Navarro, hijo de aquel pais, afincado y muy conocido en él.

Si como es de presumir, la candidatura de la coalicion copiada al principio es la que obtiene mas votos, y las formadas por los antiministeriales no coligados quedan en minoría con respecto á las candidatas ministeriales, conocerán aquellos cuán torpemente han obrado no entrando en la coalicion, y que no bastaban ellos solos, como han dicho, para triunfar en esta provincia de las influencias del poder.

La candidatura que, segun se dice, apoya y reparte este gefe político á los alcaldes de la provincia es la siguiente:

Diputados.

D. Francisco Ruiz del Arbol; D. José María Varona; D. José Campana, comerciante de esa corte, de quien este gefe político fue dependiente; D. Manuel Ledesma, contador de la casa de Oñate.

Senadores.

Conde de Onate; D. Pedro Pascual Oliver, cuñado del autor de la candidatura; D. José María Varona.

Dícese tambien (aunque de la verdad de todo esto no salgo yo garante, pues si en tiempo de elecciones es cierto que se intriga mucho, mucho se inventa tambien), dícese que el mismo gefe político ha hecho insinuaciones á los individuos de este clero catedral sobre que serán trasladados á otros puntos si toman parte en las elecciones; y que por la subinspeccion de la Milicia nacional se ha pasado una circular á todos los capitanes de la misma para que voten la candidatura ministerial.

VALLADOLID 26 de febrero.

(*De nuestro corresponsal.*)

El viernes en la noche tuvo efecto la segunda reunion general de electores para tratar de la designacion de sugetos que deben componer la mesa de esta capital. La concurrencia fue bastante considerable á pesar de la incesante y copiosa lluvia, que en la citada noche casi impedia el tránsito por las calles. Se propusieron ternas para la eleccion de presidente y escrutadores, recayendo los sufragios en los sugetos siguientes: don Manuel Martin Lozar, don Pedro de Ochotorena, don Antonio Santana, don Vicente Landeta, don Manuel Gardoqui.

Seguidamente se trató de nombrar tres personas por cada parroquia de las mas conocidas é influyentes que cuidasen de invitar al mayor número posible de electores, tanto para la votacion de la mesa como para las sucesivas, y que en union de todos los amigos coligados vigilasen los manejos del bando ayacucho; pero como la designacion nominal para este encargo no era conveniente con tanta anticipacion, se autorizó á la comision central á fin de que por sí los eligiese con oportunidad y diese las instrucciones necesarias; con lo cual terminó el acto.

Nuestros amigos sostienen noblemente la lucha y ostentan la mayor publicidad y franqueza, como que sus operaciones no han menester encubrirse. Ni un solo momento se ha desmentido la buena union ni la fiel alianza de los liberales independientes, en cuya conducta y esfuerzos solo se ha visto mutua lealtad y fraternidad. Los contrarios por la inversa, se han rodeado desde un principio con las sombras del misterio, porque sus intrigas no podian sufrir la luz de la publicidad. Las precauciones se han llevado por su parte al estremo de valerse para la impresion de candidaturas apócrifas, y aun de la que lleva los nombres de sus candidatos, de la imprenta que existia estramuros de esta ciudad y era dependencia del suprimido monasterio de Prado, cuyo uso era antiguamente la impresion de las bulas.

—En un suplemento que publica el *Murciano Independiente* se lee una alocucion dirigida á los electores de la provincia por algunos de estos. Dicha alocucion concluye del modo siguiente:

«Murcianos: La candidatura ministerial compuesta de empleados del gobierno cuesta á la nacion sobre 20,000 duros anuales: la de la coalicion no cobra nada, y paga mas de 30,000 reales cada año; entre los que cobran y pagan, pensad la que os conviene, y elegid.»

—De Castellon nos remiten la siguiente candidatura de la coalicion:

Diputados.

D. Wenceslao Aiguals de Izco, comerciante y propietario de Vinaroz. D. Joaquin de Pedro, marqués de San José y antes de Albaida, natural y propietario de Morella. D. Fernando Deocon, abogado y propietario de Segorbe. D. Buenaventura de Córdoba y Miguel, menor, abogado, residente en Madrid y propietario en esta provincia de Castellon. D. Vicente del Cacho y Bosque, hacendado de Castellon.

—Al *Castellano* escriben de Segovia el 25:

Anteayer salieron de esta el intendente para el distrito de Santa María de Nieva, el comisionado principal de Amortizacion *Entero* para Pedraza, y antes lo habia hecho el contador de Amortizacion para Parraces, distrito electoral de Sangarcia, todos rabiosos para hacer triunfar la candidatura del ministerio y principalmente para contrariar la eleccion del señor Alvaro. Cada uno se ha situado en un distrito, así como los oficiales de contaduría y administracion que antes salieron: ninguno ha vuelto, y se dice que permanecerán por allá durante las elecciones. No hay medio por inicuo que sea que no se emplee por estos perversos, y de ello daré á V. menuda razon para que lo publique.

Espinar (Segovia) 27.—En este distrito electoral hay 109 electores. De los que han votado hoy ha sacado *Alvaro* 52, *Aspiroz* 46, *Escorial* 42, y los candidatos del gobierno 14 á 16.

RELIGION.

Santo de hoy 1.º de marzo.

San Rosendo, natural de la ciudad de Nova en Galicia, fué de padres nobles, ricos y virtuosos. Nació Rosendo y lleváronle á bautizar á la iglesia Salense por no haber pila en la del Salvador, y por estar lejos iba la familia en un carro de bueyes: quebróse el carro, y no pudieron dar un paso mas: su madre Ildaura esclamó al cielo pidiendo socorro en su necesidad, y milagrosamente fueron llevados á la iglesia del Salvador, en la que hallaron una magnífica pila bautismal. Pusiéronle á nuestro santo al estudio de las letras, en las que hizo muchos adelantos. Fue obispo Dumiense, y por su mucha devocion le asistian dos ángeles al altar y otros oficiaban la misa. Supo el dia de su muerte, y se previno para ella con los santos sacramentos, y lleno de virtudes descansó en paz el dia 1.º de marzo del año de 977.

Cultos.

Se gana la indulgencia plenaria de las cuarenta horas en la capilla de la V. O. T. de S. Francisco, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde el acto de la reserva. En la iglesia de Monjas Trinitarias se cantarán solemnes Misereres al Santísimo Cristo de la Piedad todos los miércoles de la presente cuaresma, en los que predicarán varios oradores, siendo hoy D. Eugenio Aguado; se dará principio á las tres y media de la tarde. En la iglesia castrense del Buen-Suceso se tributan solemnes y reverentes cultos al Santísimo Cristo de la Obediencia todos los miércoles de cuaresma, en la que estará su divina Magestad patente, habrá sermon y solemne Miserere, dándose principio á las tres de la tarde.

LITERATURA.

Bosquejo de un viaje á una provincia del interior.

IV.

Hasta ahora solo hemos hablado de las iglesias de S. Pedro de Montes y Peñalva, que mas estrechamente que ningun otro monumento de este pais se ligan á la restauracion de la monarquía, si bien la segunda, como dejamos dicho, apenas puede contarse entre los destellos del arte cristiano. Los monumentos que van á ocupar ahora nuestra atencion pertenecen á una época en que la arquitectura gozó de robustísima vida y pobló el mundo de obras marcadas con el sello de una maravillosa y fuerte unidad.

Sabido es que en el siglo x la Lombardía se elevó á un grado de ilustracion y poder que con justicia le ha grangeado la admiracion de los hombres y el aplauso de la historia. La arquitectura que sucedió inmediatamente á la bizantina, y se esparció por la Europa con prodigiosa rapidez, llevaba su nombre, y sin duda forma el mas ilustre cuartel de su escudo de armas. La rara asociacion de los *franc-macons* ó albañiles libres, su espíritu sacerdotal, sus numerosas afiliaciones en todos los paises, su ciencia y habilidad en la edificacion no podian menos de lograr preponderancia y riqueza y estraordinario influjo en aquella época ignorante y dislocada, que no presentó por cierto corporacion mas compacta y rigurosamente subordinada, y que por lo mismo estuviese con mejor título en posesion de los recursos y medios que ofrece y desenvuelve el espíritu de asociacion. Apoyados por un lado en la iglesia, y particularmente en las órdenes religiosas, en cuyo seno contaban numerosos afiliados, y por otro en los reyes, que á porfia les otorgoban privilegios y franquicias, por todas partes estendieron su poderío y en todas dejaron huellas de su ciencia y portentosa organizacion.

Mal podia librarse de tan universal influencia un pais como el Bierzo, asiento de reyes ó de personas de la real estirpe, teatro de glorias para el cristianismo por los muchos santos que ilustraran sus valles y montes, tránsito forzoso para Santiago de Galicia, tan frecuentado entonces de toda la Europa, y mas en especial de sus potentados, y depósito por fin de los vivos recuerdos que no dejan de acompañar á un pais donde el culto de los mayores se ha restablecido en campos bañados de sangre enemiga. En el amenísimo pueblo de Corullon se conservan en muy buen estado dos iglesias con la advocacion de San Esteban y S. Miguel, que tal vez serán las primeras del género lombardo de las que aun quedan en pie. No hemos tenido el necesario espacio para averiguar exactamente su fecha; pero del género ninguna duda nos cabe, así porque reune todos los caracteres distintivos, como porque la ejecucion da á entender claramente que el arte distaba todavía de aquella perfeccion de detalles que en alguna de las iglesias que á poco debieron de seguirlas se advierte. La de San Esteban aventaja á la compañera en regularidad y esmero en los pormenores, y tiene un sello todavía mas pronunciado del carácter y espíritu de las artes en aquella época. Dos estatuas vimos en su pórtico que revelan suma antigüedad, y si no fuera por el místico espiritualismo de su espresion, fácil seria tenerlas por dos figuras egipcias: tan flacas y prolongadas son sus formas, tan atormentada su actitud, tan rígido y estirado el dibujo. Quizá mas notables son todavía los modillones que sostienen el tejado, estraordinaria série de figuras, estravagantes y caprichosas las mas y no muy decente alguna de ellas: muestras claras de aquel eterno simbolismo que en casi todas las iglesias lombardas se nota, y que sin duda venia á ser el signo y cifra mas concreta del espíritu del arte.

Ya hemos dicho que la villa actual de Villafranca se formó poco á poco á la sombra de una iglesia levantada por unos monges de Cluni que administraban los sacramentos á los franceses pobladores del tiempo del rey D. Alonso VI y á los peregrinos de Santiago. El monasterio de Nuestra Señora de *Cluniaco*, que vulgarmente vino á llamarse *Cruniego*, ha desaparecido enteramente, aunque se conserva memoria suya del año 1247 en Astorga; pero ha quedado de aquellos tiempos la iglesia de Santiago, monumento, si reducido, no por eso menos esmerado del arte lombardo. Cerca de ella, segun tradicion recibida, habia un pequeño hospital donde se asistia y cuidaba á los peregrinos enfermos, y de donde una vez restablecidos y curados salian á recibir el pan eucarístico en el cercano templo, entrando por una puerta llamada sin duda por esto el *Arco del perdon*. Mucho tiene de notable este arco, porque si alguno puede marcar el tránsito del género lombardo al gótico, apuntado ú ogival, como fuera de España se denomina, este parece ser el destinado. La iglesia es perfectamente lombarda en su conjunto tanto como en sus pormenores, si se esceptúa la torre, pegote moderno de muy mal gusto y piedra de diverso color; pero el arco de la portada, que por su arranque parece encaminarse al semicírculo, remata al cabo en una punta poco airosa, bien distante por cierto de la esbelteza y gallardía de las ventanas, que vienen calando casi hasta el suelo los muros laterales de la catedral de Leon. No es imposible que esta puerta sea obra posterior, tomenzada

Biblioteca Gil y Carrasco

acabada en los primeros albores del gótico, y añadida al edificio para solemnizar mas el uso á que se la destinaba, pues realmente los dibujos y labores son de un gusto tan prolijo y aun acabado si se atiende á la época que apenas dejan que desear. Lástima será en verdad que la degradacion y deterioro que comienzan á sufrir pasen adelante, sin que el lapiz y el cincel los aseguren vida mas duradera. Las demas iglesias de Villafranca, inclusa la Colegiata, son de fecha reciente y no ofrecen en nuestro entender nada de notable.

En la márgen izquierda del rio Ciza, poco mas abajo de Cacabelos y en un sitio fértil, risueño y deleitoso tal vez en demasía para la austeridad y recogimiento de la vida monástica, está asentado el monasterio de Carracedo, el mas sobresaliente del Bierzo, y que antes de la caida de las órdenes religiosas gozaba en la de San Bernardo de una consideracion y riqueza de primer rango. Cércanle por todas partes praderas y huertas fertilísimas, frondosos arbolados y campos de pan de maiz y de lino, surcados por arroyos puros y cristalinos que mantienen en ellos una perpetua verdura. Es allí el cielo tan sereno y claro, tan benigno y templado el aire, tan fecunda la tierra y tan varia la armonía de los infinitos pájaros que cantan en sus sotos, que él buen rey D. Bermudo II el Gotoso que le fundó en 990, no pudo buscar marco menos apropósito para un cuadro grave y religioso.

Lo que en un principio fuese este monasterio no es fácil averiguarlo, aunque si se atiende á los tiempos azarosísimos que alcanzó aquel monarca, fácil es conocer que no pasaria de una muy alta esfera. Por entonces el terrible Almanzor igualó con el suelo la ciudad de Leon despues de una heroica resistencia, estendió su devastacion á Astorga y sembró el terror por todas partes. Epoca miserable y desdichada fue aquella entre las mas desdichadas que pudo contar la cruz en su lucha con la media luna. Esto nos hace creer que el nuevo monasterio creceria poco combatido de tantos males y desasosiego, y por otra parte la circunstancia de no haberse enterrado en él D. Bermudo á pesar de haberlo fundado para su sepultura, nos confirma en nuestra opinion. Murió el Gotoso monarca en el Bierzo, y descansó una porcion de años en Villabuena, residencia en otro tiempo de los merinos de este pais, aldea miserable en el dia, hasta que mas adelante fue trasladado al panteon real de San Isidro de Leon.

Dos siglos mas tarde, acabadas las guerras y turbulencias del reinado de doña Urraca, y empuñado el cetro de Leon por su hijo D. Alfonso VII, llamado el Emperador, creció este monasterio en riquezas y consideracion. La Infanta doña Sancha, que con su talento, dulzura y piedad contribuyó tanto al brillo de este glorioso reinado, gobernaba el Bierzo por este tiempo, como lo acreditan numerosas escrituras. Era aquella la época en que S. Bernardo, por sus luces, virtudes y elevado carácter, venia á ser el objeto de la veneracion de la Europa; y como la Borgoña, su patria, éralo asimismo de Ramon de Borgoña, primer marido de doña Urraca y padre del rey, mostrábale este aficion y respeto particulares, y deseaba honrarle propagando por sus Estados la órden del Cister, de que era el santo principal fundador. Ayudábale en estos designios su piadosa hermana doña Sancha, y nuestro Mariana cita una carta del ilustre abad de Claravalle á esta señora. Volvió, pues, los ojos al monasterio de Carracedo, y con intento de ensancharle, de acuerdo con el emperador su hermano, trasladó á él el convento de Sta. Marina de Valverde, junto á Corullon, y allí, mudado el hábito negro en blanco, quedaron todos monges cistercienses.

Al entrar en el monasterio actual, confuso amontonamiento de claustros y paredes blancas sin órden ni unidad alguna, se encuentra á la mano izquierda una torre redonda en su principio y cuadrada en su remate, que por el color de la piedra parece muy antigua, y que flanquea un resto de muro del mismo color y calidad con un roseton bellamente labrado á los dos tercios de su altura. No se sabe qué quiere decir, porque la iglesia, cuya continuacion parece ser tiene forma greco-romana y muy reciente; pero dentro se aclara el misterio tan pronta como desagradablemente. Un monge que vivia en el convento como particular despues de su estincion, y que tuvo la bondad de acompañarnos por aquellos claustros, sólidos sin duda, pero en que las artes apenas han derramado uno de sus reflejos divinos, condescendiendo con nuestras instancias, nos llevó á ver la iglesia de doña Sancha. ¿Quiere saber el lector lo que queda de ella? Pues es ni mas ni menos que la torre, muro y roseton que se encuentra al entrar, y un poco de las paredes laterales con dos de sus semicirculares ventanas. Mas allá se estiende la iglesia nueva, fábrica como dejamos dicho greco romana, con sus arcos y pilastras estriados, su cenefa alegrita de plantas, y lazos por debajo de la cornisa, y por carácter general una insignificancia esquisita, si se compara con el aspecto severo que ofrecen los mutilados restos de la iglesia antigua. Es de advertir que la moderna no está mas que cubierta y en esqueleto. Asi es que no ha recibido consagracion. Entonces no pudimos menos de preguntar al anciano religioso si algun terremoto habia echado por tierra el templo de aquella ilustre princesa. «No señor, respondió: la iglesia estaba como hecha de ayer; pero los monges la tiraron á fines del siglo pasado.—¿Quién dice Vd., los monges?...—Los monges, si señor, contestó él, porque como el presbiterio era muy reducido, no se podia celebrar bien de pontifical, y asi hubo que tirarla y hacer en su lugar esta otra, que es mas bonita, y sobre todo *moderna*.»

¿A tan *victoriosa* respuesta qué se habia de hacer? Callar, morderse los labios y guardarse las reflexiones para mejor ocasion. Asi, pues, solo para tener un presbiterio mas ancho se derriba un monumento lombardo que la severidad de las líneas en lo poco que nos queda y la delicada cresteria del roseton y ventanas dan á conocer como bellísimos. ¡Triste es el vandalismo de las guerras y revoluciones; pero el que se oculta detrás de las corbatas y opalandas es cien veces mas odioso y repugnante. La pérdida de este templo es tanto mas sensible en nuestro entender, cuanto que sin salir en el fondo de la índole y carácter de la arquitectura ála sazon dominante, ofrecia en los detalles un no sé qué de lujo arabesco que debia ser una media tinta de particular efecto. Bien agena deberia estar por cierto la virtuosa cuanto discreta doña Sancha de que andando el tiempo habia de venir un abad (á quien por fuerza se figura uno semejente al del *Moro Espósito*) á dar con su obra en el suelo solo por revolverse con mas desahogo cuando se le antojase celebrar de pontifical. Pero en fin, tenian los buenos monges una iglesia moderna; y si Dios hubiese querido que lo del presbiterio cuajase, hubiéramos podido admirar en ellos el *cignus niger*, unos hombres felices por entero.

Preguntamos á nuestro buen *Cicerone* por los restos del antiguo convento, y supimos que habian corrido la misma fortuna que la iglesia. Por fin, temblando de miedo le hablamos de la habitacion de la infanta gobernadora; pero tuvimos el gusto de saber que todavia se conservaba parte de ella y bajamos á un patio desde el cual se veia una fachadita muy graciosa. Una escalera sin barandilla y llena de zarzas, pero de muy suave acceso, guiaba á una especie de galería reducida, pero de labores muy lindas, que servia de vestíbulo á la habitacion de la infanta. Los arcos y columnas que la sostienen participan tanto de lo gótico como de lo árabe, y la puerta está flanqueada de una ventana estrecha y alta, dividida por una columna redonda, y de un roseton pequeño primorosamente trabajado. La habitacion es un salon cuadrado bastante espacioso, muy alto y sostenido por columnas muy delgadas, de donde arrancan arcos apuntados de tan grande sutileza, que sobre cada columna vienen á descansar cuatro. A la derecha de la entrada hay una chimenea enorme; enfrente otro lindo roseton en el dia ciego, y á la izquierda una puertecilla que da á una escalera secreta. El techo es de madera, y aunque deshecho ya en gran parte, todavía da á entender el esmero y coste del artesonado, sobre todo en una especie de cúpula que se eleva en el centro y en que todavía parecen notarse algunos preciosos embutidos. El conjunto es tan proporcionado y regular, los arcos y columnas tan esbeltos y airosos, los techos tan bien labrados, las ventanas y puertas de un acabado tan completo y todo ello tan delicado y gallardo, que involuntariamente trae á la imaginacion los buenos restos arquitectónicos de los cultos árabes andaluces. Y si con el pensamiento ataviamos este aposento de todas las galas y esplendor que durante el ilustre reinado del emperador hicieron declarar al rey Luis de Francia (1) que ni en Europa ni en Asia habia visto corte tan lucida como la de Leon, naturalmente ocurre la idea de que la habitacion de una princesa tan esclarecida debiera merecer el particular respeto y cuidado de los monges sus favorecidos. Pues estos desdichados, no contentos con empotrar en el convento moderno esta hermosa reliquia, privándola asi de una gran parte de sus luces, fueron á destinarla ¿á qué dirá el lector piadoso? ¡ni mas ni menos que á paneral Hé aquí dónde habian venido á parar las tradiciones piadosas y el recuerdo de una señora que fue el adorno de sus tiempos. Hé aquí en lo que habian venido á parar el gusto de lo bello y el amor al arte. Porque hay que añadir que sin darse por satisfechos con esta profanacion, á la vez histórica y artística hicieron una escalera que bajaba desde el claustro, de mano de albañil por supuesto, y ademas entre las elegantes columnas pusieron alguna division de tabique que mutila horrorosamente el salon. Nos contentamos con esponer el hecho, dejando al lector el cuidado de calificarle y de sacar las consecuencias.

Fundó tambien doña Sancha en la feraz ribera de Bembibre al pie del Monte de Arenas el monasterio de monjas Bernardas llamado de S. Miguel de las Dueñas. La situacion tambien es amenísima; pero la vecindad del monte contribuye á darle un aspecto mas austero y monacal. La actual fábrica es reciente, pues como en 1550 las inundaciones del Ciza obligasen á las monjas de S. Guillermo de Villabuena á abandonar su monasterio, refundióse este en el de San Miguel. Entonces con la necesidad de ensancharle vino sin duda al suelo la fábrica antigua, que si atendemos á la muestra de Carracedo, deberia tener no poco que la recomendase como parto que era de un espíritu naturalmente elevado.

Algun otro resto queda todavia en el Bierzo del estilo lombardo; pero los que llevamos mencionados encierran lo único notable que ofrece. Con él murió la arquitectura en este pais, pues el género llamado gótico no tiene en él un solo monumento que lo represente, y lo perteneciente al estilo greco-romano que se inauguró en la época llamada del renacimiento no merece elogios ni mencion aparte. Trasladada definitivamente á Leon ó Castilla la residencia de las personas reales, y estinguidos por otra parte los caballeros templarios, faltóle al arte la vitalidad y energía que encontraba en estos manantiales de ilustracion y riqueza, y pereció de consuncion. Los monumentos posteriores sin embargo, si no se recomiendan por su mérito arquitectónico, no por eso están perdidos para las artes, pues la mayor parte reunen accidentes de que un pintor de pais pudiera sacar sin duda gran partido.

(1) El rey Luis, considerado el arreo, atuendo y atavío, asi de los grandes como del pueblo, que acudió en tan gran número cuanto en la ciudad real se vió antes..... dijo no haver en Europa ni en Asia visto corte mas lucida, ni arreada: en las quales provincias se hallara en el tiempo que fue á la guerra de la Tierra Santa. MARIANA, *Hist. de Esp.*, *lib. XI*, *cap. III.*

GACETILLA DEL ESTRANGERO.

Con motivo de un escrito que M. O'Connell acaba de publicar sobre la Irlanda, el *Sun*, periódico inglés, contiene las siguientes líneas, que pueden servir para apreciar la filantropía inglesa:

«Se ha publicado el primer tomo de las *Memorias sobre Irlanda*, por Daniel O'Connell. Este volúmen está dedicado á la reina. Encuéntranse en él verdades atroces que hielan la sangre en las venas, y echan una mancha indeleble sobre la frente del pueblo y del gobierno que ha conquistado la Irlanda y ejercido sobre una nacion valiente y generosa una dominacion cuya crueldad no tiene ejemplo en la historia. Las persecuciones y las crueldades echadas en cara al gobierno ruso no son nada en comparacion de los males que han hecho los protestantes á los irlandeses bajo el pretesto falso de establecer entre ellos la religion protestante. Despues de doscientos años la persecucion dura todavia, y los perseguidores estan mas distantes que nunca de conseguir su objeto. Esperamos sin embargo que los irlandeses podrán obtener el remedio de sus agravios sin que sea preciso emplear el remedio de la revocacion de la union.»

—El *Liverpool Albion*, periódico que se imprime en Liverpool, cuenta que M. W. Lageok, mecánico, ha construido para un príncipe africano una casa de hierro que será pronto puesta al público. Compónese de tres pisos, el primero de siete pies de alto, el segundo de diez y el tercero de once. En este tercer piso es donde estan las habitaciones del príncipe; la sala de recibimiento no tiene menos de cincuenta pies de largo sobre treinta de ancho, y es de una gran magnificencia. Los adornos son de un trabajo esquisito y del gusto mas delicado.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

¡Los oficiales del ejército se mueren de hambre! Vean nuestros lectores lo que dice un periódico de Murcia:

«Hemos sabido que los oficiales del provincial de Murcia que guarnecen la plaza de Cartagena se hallan en la mas triste situacion con respecto á metálico; las fondas y casas de hospedaje, que hasta de presente han sostenido á la mayor parte, por falta de recursos no pueden continuar alimentando á sugetos, que si bien apreciables por todos títulos, no les han dado ni un real hace tres meses. En estos últimos dias ha tenido lugar un lance que comprometiendo al gefe del cuerpo, pudo concluirse desagradablemente.

Apurados todos los recursos por algunos subalternos, no teniendo ya decorosamente donde recurrir, se refugiaron al hospital. Aquel establecimiento, que tambien carece de fondos, no pudo atender á los alimentos mas precisos de aquellos necesitados, y hubo de intimarles que se dieran de alta; ¿pero á dónde van oficiales de honor sin tener ni un bocado de pan para subsistir? No son caballeros de la industria para vivir de ella. No tienen ya que vender ni empeñar. Los compañeros estan como ellos, y no recurrirán jamás á medios que comprometen su carácter. Asi lo mas prudente les pareció continuar donde se hallaban, á ver si entre tanto se daba una paga y tenian con que acallar las justas quejas de sus acreedores; pero esta no vino, y el contralor, cumpliendo con su deber, dió parte al gefe del cuerpo. Inmediatamente este les hizo desalojar el establecimiento, y llamándolos reprendió su falta; pero se vió en la dura precision de negociar algun dinero y dar media paga.

¡Maldicion eterna á los que á tal estremo conducen á clase tan benemérita! Gefes subalternos, oficiales y soldados, volved la cabeza y vereis el lujo con que insultan vuestra miseria los mismos que á tal punto os han conducido. Preguntadles, preguntadles si estan al corriente de sus pagas; y caso que no, de dónde sacan para sostener un fausto que tan mal dice con las necesidades de la patria. No osarán contestaros; pero tampoco vosotros necesitais respuesta alguna para juzgar su conducta....»

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Segun un periódico de Paris, el general español don Ramon Narvaez se casará el dia 2 de marzo próximo con la hija del conde de Tascher, par de Francia. La ceremonia se celebrará en la capilla de la Cámara de los Pares, y asistirá la reina María Cristina. No es cierta la indicacion que añade el mismo periódico sobre las salinas de Dieuz. Lo que ha podido dar márgen á esta errada noticia parece ser la circunstancia de haber comprado aquellas salinas el otro general Narvaez (D. Francisco).

—Hemos sabido que el artista don José María Rivas sale hoy para Lóndres, en donde es reclamado por S. M. B. y por la sociedad filarmónica: estas dos corporaciones no podian prescindir de sus grandes talentos, y aprovechándose de sus arreglos anteriores han exigido su regreso.

—El cometa que ha aparecido estos dias no solo llama la atencion de las gentes preocupadas que sin razon le consideran presagio de algun mal, sino que tambien ocupa la consideracion de los sabios por no hallarse su aparicion prevista y anunciada; lo que prueba que la época de su movimiento ó giro no está calculada. En el antiguo Observatorio astronómico, hoy meteorológico, del Retiro, parece que se hacen observaciones por personas inteligentes, y ayer con motivo de estar el dia despejado las gentes se veian paradas en las calles y plazuelas dirigiendo su vista al punto donde se divisaba la *estrella con rabo* que tanto ha llamado la atencion.

—Dice la *Posdata*:

«En vista de las noticias alarmantes y funestas que se han recibido últimamente de la isla de Cuba, y tomando en consideracion una esposicion de la diputacion provincial de Cádiz pidiendo la separacion del general Valdés, nos aseguran que se ha reunido el consejo de ministros para ventilar y resolver sobre tan importante asunto. Parece indudable que el ministerio opinaba por la separacion del señor Valdés; pero habiéndose opuesto un personaje elevado á que esta resolucion se llevase á efecto, se ha suspendido la discusion sobre tan grave y trascendental negocio; sin embargo, un miembro del gabinete ha insistido en su opinion, y ha declarado que protestaba para no cargar con la responsabilidad que pudiera traer consigo la permanencia en el mando de la Habana del general Valdés.»

Noticias del Archivo Militar

NOMBRAMIENTOS DE ESTADOS MAYORES DE PLAZAS.

Para comandante general de la provincia de Palencia al coronel D. Juan Antonio Uzuriaga, que lo era de la de Lugo, en reemplazo del de igual clase D. Manuel Albuerne, que pasa á servir igual destino á la de Segovia.

Para comandante militar de Denia al de infanteria escedente D. Francisco Tamant.

Para comandante del castillo de San Sebastian de Cádiz al capitan de infantería D. Antonio Gorriti, sargento mayor que era en la plaza de San Fernando.

Para sargento mayor de la plaza de Cádiz á D. José Soria, declarándolo al mismo tiempo coronel vivo y efectivo de infantería.

Para igual empleo de la de Málaga al segundo comandante de infantería D. Manuel Bordalonga, teniente de rey que fue de la misma.

Para id. de la de Alicante á D. Domingo Fajardo, declarándole al propio tiempo el empleo de teniente coronel vivo y efectivo de infantería.

Para ayudante primero de la plaza de Cádiz al capitan de infantería D. Francisco Vera, primer ayudante que era de la plaza de San Fernando.

Para ayudante segundo de la de Valencia al teniente de infantería D. Ramon de Rambla y Barcelote, gobernador que fue de la isla de Tabarca.

Para id. id. de la de Granada al teniente de infantería D. Ramon Castellote, ayudante que fue de la de Sevilla.

Pasa id. id. tercero de la de las Peñas de San Pedro al capitan de llaves de la de Alicante D. Rafael Lopez, declarándole al mismo tiempo subteniente efectivo de infantería.

Por órden del 12 se mandó facilitar lo mas antes posible 6,000 reales vellon al parque de artillería de Zaragoza para que se recomponga el carruaje de la quinta brigada montada de artillería y los bastes de la segunda de montaña, que forma parte de la brigada de reserva situada en dicha capital.

Por otra de 20 se mandó que por cuantos medios sea posible se faciliten los fondos necesarios á la fábrica de fusiles de Sevilla á fin de que continúen las labores que se hallan suspendidas por falta de caudales.

Por otra del 14 se ha mandado abonar medio sueldo en provincia interin se aprueba y publica el reglamento del cuerpo de Sanidad militar á los profesores de medicina y cirujía de los batallones provinciales.

Por otra de 17 se mandó que se satisfaga á la quinta brigada montada de artillería la cantidad de 18,096 rs. que ha suplido de sus fondos para la recomposicion de su material.

En 13 se concedió cuartel para Madrid al mariscal de campo D. Juan Van-Halen.

En 19 se mandaron trasportar con la mayor brevedad posible desde la Coruña á Sevilla y Granada quinientos fusiles ingleses de servicio á cada uno de los espresados puntos.

Se han concedido los empleos siguientes:

Empleo de coronel al que lo era graduado D. Manuel Jonnos, teniente de rey de la Cindadela de Barcelona.

Grado de comandante de infantería al capitan de esta arma D. Melchor Llander, teniente de la primera brigada de artillería de montaña.

Grado de capitan al teniente D. Dalmasio Capdevila, cabo de escuadra de Cataluña.

Empleo de teniente al que lo es graduado subteniente del regimiento infantería de Zamora D. Felix Cortés.

Cruz de primera clase de S. Fernando al subteniente del de Almansa D. Pedro Iglesias.

A todos estos con la antigüedad señalada á los agraciados por la propuesta aprobada en 18 de enero último por los acontecimientos de Barcelona.

Empleo de segundo comandante de escuadron al capitan del regimiento de caballería del Infante D. Toribio Martinez.

Idem de teniente de la compañía de caballería de la plaza de Ceuta al alférez único de ella D. Juan Suarez Amador.

Idem de alférez de la misma al cadete mas antiguo de ella don Luis Calderon y Acosta.

Idem de teniente de infantería al que lo es del batallon provincial de Tarragona D. Gabriel Rubio por estar comprendido en el decreto de 5 de noviembre de 1840.

Empleo de subteniente de infantería al cadete del regimiento de infantería de Aragon D. José Morales, procedente del colegio general de todas armas.

Ha sido nombrado secretario de la inspeccion general de caballería el coronel supernumerario D. Francisco Alameda, en reemplazo del de la misma clase D. Manuel Linares.

INDUSTRIA.

MINAS.

Murcia 26 de febrero.

(*De nuestro corresponsal.*)

A juzgar por las noticias estampadas en los periódicos de esta provincia y por las relaciones de la mayoria de los que se dedican á escribir acerca de la nueva industria minera, desarrollada asi en ella como en sus limítrofes, creeriase de buena fé que habia vuelto para nuestra desafortunada España aquel dorado periodo que siguió de cerca á la conquista del Nuevo Mundo. Pero cuando dejando aparte por un momento ese entusiasmo irreflexivo que ha llegado á ser entre nosotros una necesidad de la época, se desciende con calma al exámen imparcial de lo que existe, la realidad entonces está muy distante de corresponder á las brillantes esperanzas que llevan en pos de sí esas hiperbólicas descripciones. No es esto negar en modo alguno la importancia que es capaz de producir al pais este nuevo manantial de riqueza, que tan pingües rendimientos ha proporcionado ya en el preciosísimo depósito que se esplota en el Jaroso, y al que seguirá muy en breve el descubierto poco há en Mazarron, si bien en una escala mucho mas diminuta; pero seamos francos: fuera de estos dos puntos, en que la casualidad ha coronado los esfuerzos de los esplotadores, creo que los restantes, salvo muy escasas escepciones, debieran ser un poco mas modestos y no dar tanto valor á unas esperanzas que, aunque fundadas en cierto modo, se hallán en su mayor parte en la imposibilidad de realizarlas. Imposibilidad, repito, porque la organizacion de las sociedades mineras tales cuales hoy existen jamás podrán hacer otra cosa, generalmente hablando, que perder el tiempo en discusiones inútiles y malgastar sus mezquinos capitales en labores caprichosas y en visible contradiccion casi siempre con lo que la ciencia aconseja. Este lenguaje, que hace dos años hubiera sido anatematizado como una espantosa heregía, estoy seguro que ya no les parecerá tal á los mineros de buena fé, á quienes ese periodo de costosos cuanto infructíferos sacrificios ha ido destruyendo uno otras otro todos sus encantadores ensueños; y en cuanto á los que mas ladinos y no tan confiados han sabido reducir esta especulacion á términos menos inciertos, si bien no siempre muy en armonía con lo que la honradez aconseja, su disgusto no será nunca un obstáculo para que yo deje de decir la verdad tal cual la concibo.

El descubrimiento del filon del Jaroso, que, como es bien sabido, fue el origen de ese irresistible vértigo que á todos nos hizo mineros, estableció un precedente funestísimo para el porvenir de la nueva industria que trataba de crearse; y las estraordinarias circunstancias que presidieron al hallazgo de aquella riqueza envolvieron ya el gérmen de su muerte, ó de su próxima estenuacion al menos. Los habitantes de dos provincias vieron tornarse millonarios á los que poco há tenian apenas con que satisfacer sus necesidades mas precisas, y al presenciar una metamórfosis tan brillante aprendieron tambien que los sacrificios que hicieran para conseguirla estaban al alcance de las mas escasas fortunas. Este hecho, demasiado cierto, pero que acaso no tenga ejemplo en los anales de las minas del mundo, quedó consignado como un dato seguro, y sirvió de base esclusiva para todos los cálculos. ¿Y cómo resistir por otra parte á una seduccion tan halagüeña? De poco hubiera servido traer á la memoria las quiebras y la miseria de las infinitas casas de comercio, tanto españolas como inglesas, que debieron su ruina en la América á las especulaciones mineras: de poco hubiera servido ponerles de manifiesto los inmensos capitales que exige la inseguridad de su éxito y la infinidad de consideraciones indispensables y minuciosas que deben precederlas: en vano hubiera sido predicar todo esto citando en su apoyo el último alzamiento de la provincia de Granada en 1825, en que como sucede de ordinario, la riqueza de cincuenta arrastró á la miseria á centenares de familias. Semejantes reflexiones no podian menos de ser estériles en presencia de unos ejemplos que tan directamente halagaban la ambicion de la multitud, y los consejos de la reflexiva esperiencia habian de ser por necesidad desoidos en un pais en que se veia levantar palacios, adquirir posesiones magníficas, comprar mulas y caballos soberbios, y hacer en fin ostentoso alarde de una fortuna inmensa con la esplendidez ó mas bien el despilfarro consiguiente al poquísimo trabajo con que habia sido adquirida. «¿Quién sabe si la Providencia me tendrá reservada igual suerte?» Hé aquí el único pensamiento que revoloteaba por todas las imaginaciones.

Desde aquel momento nadie pensó mas que en hacerse rico en poco tiempo y con la menor fatiga y capital posibles, y las minas en verdad ofrecíanse entonces como el medio mas á propósito para conseguirlo: medio tanto mas interesante, cuanto que sobre estar revestido de las poderosas seducciones que he procurado bosquejar, presentábase ademas como una tabla de salvacion en medio de la general miseria, sobre todo para la clase agrícola, abatida y casi exánime con la falta de tres cosechas consecutivas.

Dada pues la señal de alarma, propagóse con la celeridad del rayo, y una vez ocupada *militarmente* la poco antes desconocida sierra de Montroy ó Almagrera, fue preciso llevar la irupcion de montaña en montaña, sin dejar una sola, cuya quietud secular no se viera turbada con el atronador barreno del minero entusiasta. Los hombres de mas encontradas opiniones en política dieron treguas á su ojeriza reuniéndose amistosamente para discutir las bases de una asociacion de minas: el número de ellas llegó á multiplicarse hasta un estremo que ahora pareceria increible; y tomando parte todas las clases, sexos y condiciones, un solo pensamiento absorbió entonces las imaginaciones de todos. ¡Dicho periodo de esperanzas y de ilusiones, en el que las juntas directivas ocupaban un dia y otro en la eleccion de los prestigiosos nombres con que habian de bautizar los nuevos denuncios, ó en el que presentando con orgullo una diminuta muestra de galena ó de pirita de hierro que el capataz habia cogido al pasar por una mina agena, era motivo de general alegría para la sociedad reunida *ad hoc* en junta estraordinaria, y el ege sobre que giraban cien cálculos como el de la lechera de la fábula! Por desgracia no tardó mucho en romperse el cántaro. El menudeo de los repartos por un lado, los chascos de los ensayadores *alquimistas* por otro, el conocimiento de los embrollos y supercherías de los egoistas embaucadores, y la aparicion por último del agua en el interior de las labores, dieron al traste con tanto castillo levantado en el aire por la desacordada ambicion. Las ilusiones y los encantos desaparecieron uno á uno ante la triste y desconsoladora realidad, y los hombres que de buena fé creyeron encontrar en cada denuncio otra *Observacion* y otra *Cármen*, advirtieron en cambio la estenuacion de sus bolsillos, y se vieron muy luego en la necesidad de remediarlo adoptando la resolucion que mas afecta el alma de un minero honrado: la de respaldar sus recibos ó bien sus títulos de pertenencia con aquella *generosa* fórmula de *renuncio mi accion á favor de la compañía.*

Bien se deja conocer que no todos debieron perder su dinero en este costoso juego; pero ello es lo cierto que la industria en sí y considerada aisladamente recibió muy pronto con tan frecuentes deserciones un poderoso ataque que no tardó en debilitarla. De las 8,000 labores en actividad en el año de 1841 en solo el distrito de la inspeccion de Lorca, se redujeron en el inmediato á menos de una tercera parte, y en el dia de hoy acaso no lleguen á 800, y aun estas con muy frecuentes interrupciones en sus trabajos: siendo mas que probable que trascurrido que sea otro año, solo un par de cientos consigan salvarse de tan general abandono.

Hé aquí, pues, la razon que he tenido para decir en el principio de mi artículo que la organizacion de las empresas de minas tal cual en el dia existe es uno de los principales inconvenientes que se oponen al verdadero desarrollo de la industria misma que quieren fomentar. Es bien cierto que una parte crecida de las labores abandonadas estan muy lejos de carecer de esperanzas mas ó menos fundadas, ofreciendo muchas las probabilidades geológicas, que son el norte casi esclusivo de esta clase de especulaciones; pero ¿de qué vale todo ello cuando no se está en el caso de superar los obstáculos que á su realizacion se ofrecen, cuando es forsoso luchar á la vez con la cabilosa susceptibilidad de cien ó más accionistas parapetados con su derecho de voz y de voto sobre materias que por lo general desconocen, empero de que (por un resabio de la época) abusan con largueza para embrollar las discusiones distrayéndolas de su principal objeto? ¿Qué empresas pueden llevarse á cabo con el mezquino reparto de ordenanza de uno á dos duros mensuales por individuo, cuando aun tan escaso producto es forzoso distribuirlo en el entretenimiento de cuatro ó seis labores á la vez, y si á mano viene invertirlo en su mayor parte en la construccion de un magnífico cortijo que para nada se necesita? ¡Y guárdeles Dios á las juntas directivas aumentar una peseta por cuota por apremiantes que sean las circunstancias que á ello las obliguen, porque entonces ¡infelices!... díganlo por mi los que por desgracia suya hayan tenido alguna intervencion en ellas!

Resultado inmediato de todo: alimentar en cada agujero cuatro ó cinco jornaleros, que trabajan cuando y como les dé la gana, pero nunca mucho, amen de un capataz ó sobrestante que no trabaja nunca: gastar haras y horas en peroratas y sesiones que se reducen á dejar las cosas como estaban y buscar una letra sobre Mazarron, Cartagena ó Lorca, ó bien á nombrar una comision inspectora que se come la mitad de un reparto mensual y que no siempre dice la verdad, porque á nadie le gusta ser portador de malas nuevas; y cansarse al fin uno tras otro la mayoría de los accionistas, que van cediendo sus derechos á los mas perseverantes. Con tales auspicios es imposible obtener nunca nada bueno, á menos que la Providencia no se empeñe en reproducir nuevos milagros como el del Jaroso, cosa que no me parece muy fácil. Desengáñense los mineros: sin uniformidad de accion, sin una prudente confianza en sus delegados, sin una direccion facultativa *verdadera*, independiente y vigorosa, sin un capital capaz de hacer frente á todas las eventualidades que por necesidad han de ofrecerse en el órden físico de semejantes empresas, y sin una buena administracion sobre todo, su resultado no puede menos de ser el que ha sido para la mayoría y el que será siempre, á continuar como hasta aquí. Las provincias de Murcia y Almería estan destinadas sin duda á ejercer un nuevo y poderoso influjo en el desarrollo de la industria minera de España, elevándola á aquel grado de prosperidad de que gozaba en otro tiempo; pero por lo mismo que tengo un placer en hacer pública esta conviccion mia, tan sincera como desinteresada, duéleme que los medios empleados para ello no sean, en mi juicio, los mas apropósito para conseguirlo.

BOLSA DE MADRID DEL MARTES 28 DE FEBRERO DE 1843.

TITULOS AL 3 POR 100.

600,000 rs.	á 23 5/8 p§ á 26 de marzo ó vol. con el cupon corriente.
200,000	á 23 7/8 á 60 dias fecha id. id.
400,000	á 23 7/8 á 60 id. id. id.
400,000	á 23 3/4 á 48 id. id. id.
2 000,000	á 23 7/16 al contado id.
2.000,000	á 23 5/8 á 4 y 5 de abril id. id.
5.600,000	

TITULOS AL 5 POR 100.

200,000 rs.	á 29 1/8 p§ á 11 de abril ó vol. con los 12 cupones vencidos.
600,000	á 30 á 30 dias fecha id. id. 1/2 p.
400,000	á 29 1/4 á 60 dias fecha id. id.
400,000	á 29 1/8 á 60 id. id. id.
4.000,000	á 30 1/2 á 60 id. id. id. 1/2 p.
200,000	á 29 1/4 á 60 id. id. id.
400,000	á 29 1/3 á 30 de marzo id. id.
400,900	á 29 á 60 dias fecha id. id.
400,000	á 29 á 8 de abril id. id.
1.000,000	á 29 á 13 de marzo id. id.
400,000	á 29 á 31 id. id. id.
400,000	á 28 7/8 á 31 id. id id.
200,000	á 29 1/8 á 60 dias fecha id. id.
400,000	á 29 á 60 id. id. id.
800,000	á 28 3/4 á 29 de marzo id. id.
800,000	á 29 1/4 á 60 dias fecha id. id.
600,000	á 28 1/2 al contado id.
200,000	á 29 á 30 dias fecha id. id.
800,000	á 28 1/2 al contado id.
200,000	á 29 1/8 á 60 dias fecha id. id.
600,000	á 28 3/4 á 60 id. id. id.
1.000,000	á 28 13/16 á 20 de marzo en firme id.
800,000	á 29 1/4 á 60 d. f. ó vol. id.
400,000	á 28 3/4 á 4 de abril id. id.
1.000,000	á 29 á 60 de dias fecha id. id.
2.000,000	á 29 á 14 de abril id. id.
400,000	á 28 7/8 á 60 dias fecha id id.
400,000	á 29 3/4 á 30 id. id. id. 1/2 p.
400,000	á 28 3/8 á 8 de abril id. id.
400,010	á 28 5/8 á 17 de marzo. id. id.
400,000	á 28 1/8 á 60 dias fecha en firme id.
400,000	á 28 3/4 á 21 de marzo ó vol. id.
800,000	á 29 3/4 á 30 dias fecha id. id. 1/2 p.
400,000	á 28 3/4 á 60 id. id. id.
800,000	á 28 1/2 al contado id.
600,000	á 29 5/8 á 40 dias fecha ó vol. id. 1/2 p.
1.000,000	á 28 5/8 al contado id.
1.000,000	á 28 1/2 á 60 dias fecha ó vol. id.
600,000	á 28 5/8 á 60 id. id. id
800,000	á 29 3/4 á 60 id. id. id. 1/2 p.
600,000	á 28 5/8 á 17 de marzo id. id.
400,000	á 29 1/2 á 30 dias fecha id. id. 1/2 p.
400,000	á 28 1/2 á 18 marzo id. id.
400,000	á 28 1/4 á 7 id. id. id.
400,000	á 28 5/8 á 60 d. f. id. id.
1.000,000	á 28 5/8 á 60 id id. id
4.000,000	á 27 3/4 á 15 de abril id. id.
400,000	á 30 á 40 d. f. id. id. 1/2 p.
400,000	á 28 5/8 á 30 id id. id.
3.000,000	á 28 1/2 á 60 id. id. id.
400,000	á 28 5/8 á 49 id. id. id.
400,000	á 28 3/8 á 60 id. id. id.
400,000	á 28 5/8 á 80 id. id. id.
600,000	á 28 1/2 á 60 id. id. id.
400,000	á 28 5/8 á 17 de marzo id. id.
400,000	á 28 5/8 á 60 dias fecha id. id.
4.000,000	á 28 1/2 á 60 id. id. id.
400,000	á 28 1/2 á 60 id. id. id.
800,000	á 28 1/2 á 60 id. id. id.
1.000,000	á 29 1/4 á 27 de marzo id. id. 5/8 p.
400,000	á 29 5/8 á 60 d. f. id. id. 5/8 p.
400,000	á 29 1/4 á 26 de marzo id. id. 1/2 p
800,000	á 29 5/8 á 30 d. f. id. id. 5/8 p.
400,000	á 28 5/8 á 60 id. id. id.
600,000	á 23 3/4 á 60 id. id. id.
400,000	á 29 5/8 á 11 de abril ó vol. id. 1/4 p.
400,000	á 28 1/4 á 30 d. f. id. id.
47.200,000	

CERTIFICACIONES DE DEUDA SIN INTERES.

552,231	á 6 p§ á 60 d. f. ó v. 1/8 p.

DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

2.640,000	á 42 42 p§ á 60 d. f. ó v.

EDITOR RESPONSABLE, D. [illegible]

MADRID.—Imprenta de LE SOL.

Biblioteca Gil y Carrasco